

SOLICITUD DE APROBACION DEL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO Y DE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES

D./D^a como de la entidad
 domiciliada en el nº de la calle/plaza
 localidad C.P.
 tffno.: FAX provincia de
 con N.I.F. y C.C.C. a la S.S.
 de acuerdo con el Real Decreto 282 /1999, de 22 de febrero, (B.O.E. Nº 46, de 23 de febrero), por
 el que se establece el programa de Talleres de Empleo, con la Orden de 9 de marzo (B.O.E. nº 70,
 de 23 de marzo) por la que se desarrolla dicho Real Decreto y se establecen las bases reguladoras
 de la concesión de subvenciones públicas a dicho programa, y con la demás normativa aplicable:
 SOLICITA, la aprobación del Taller de Empleo con la denominación de:
 con una duración de meses, cuyo objeto de actuación será:

 para las especialidades formativas de:

Especialidad	Código	Duración (meses)	Nº de trabajadores participantes
TOTAL			

Asimismo, SOLICITA la subvención económica correspondiente de Pts., de acuerdo al detalle que se recoge en la memoria adjunta.

..... de de
FIRMA Y SELLO

Edo:

MEMORIA

1. IDENTIFICACION DEL ENTORNO

1.1 Localidad En el supuesto de que el Taller de Empleo tenga carácter comarcal

Otras localidades afectadas	Apoyo Municipal	
	SI	NO
		Se acompañó escrito

(Acompañar plano de la comarca afectada)

1.2 ¿Está la comarca sometida a un plan de ordenación o desarrollo?

SI NO — ¿Cuál?

1.3 ¿Hay o hubo algún Taller de Empleo en la localidad o en alguna de las afectadas?

SI NO Nombre

Localidad/es

2. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD PROMOTORA

DENOMINACIÓN

C/..... Localidad

Provincia Código Postal Tfnno FAX

C.C.C. a la S.S. C.I.F.

Representante: D./D^a Cargo

Persona responsable a efectos de contacto: D./D^a

Tfnno. FAX

3. IDENTIFICACION DEL TALLER DE EMPLEO

DENOMINACION

DIRECCION DEL TALLER DE EMPLEO:

C./ Localidad

Provincia Código Postal Tfno.: FAX

4. OBJETIVOS PREVISTOS DE INSERCIÓN LABORAL

4.1 Autoempleo. Al término del Taller de Empleo se puede prever la creación de puestos de trabajo.

Tipo de actividad (1)	Actividad (2)	Nº de trabajadores (3)	Ocupación (4)

4.2 Al término del Taller de Empleo, la entidad promotora prevé contratar a trabajadores.

Tipo de contrato	Actividad (2)	Nº de trabajadores (3)	Ocupación (4)

4.3 Para cuando termine el Taller de Empleo se han concertado las colocaciones siguientes:

Empresa concertada (5)	Actividad (2)	Nº de trabajadores (3)	Ocupación (4)

4.4 Al término del Taller de Empleo, aunque de forma indeterminada, se prevé que se coloquen trabajadores.

4.5 Porcentaje de inserción previsible sobre el total de trabajadores, que participan en el Taller de Empleo: %

4.6 Total de colocaciones previstas:

NOTAS

En este momento del proceso es difícil llegar a determinadas concreciones en las previsiones de empleo. No obstante, es conveniente que, en lo posible, se cumplimente el formulario.

(1): Previsiones relativas a la creación de pequeñas empresas, cooperativas, comunidades de bienes, etc., así como al establecimiento por cuenta propia como autónomos.

(2): Actividad principal a la que podría dedicarse la entidad que se crea, o el trabajador que se contrata.

(3): Número de puestos de trabajo que se prevé para cada entidad que se crea o para cada tipo de colocación.

(4): Ocupación que, eventualmente, desempeñaría el trabajador que crea la entidad, o el que se coloca por cuenta ajena.

(5): Empleador con el que la Entidad Promotora concerta la colocación de trabajadores, al término de su participación en el Taller de Empleo, una vez realizada la formación teórica práctica teniendo en cuenta las demandas del empleador.

5. OBRAS O SERVICIOS A REALIZAR

5.1 Breve descripción:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5.2 Destino previsto de la obra o servicio:

.....

.....

.....

.....

5.3 Proyecto técnico básico: No necesario ____ Se acompaña ____

5.4 Acreditación de la titularidad, disponibilidad o cesión, en su caso:

No necesaria ____ Se acompaña ____

5.5 Bien catalogado: SI ____ NO ____

5.6 En caso afirmativo se acompaña autorización de la Entidad competente: SI ____ NO ____

5.7 Hacer una memoria descriptiva y detallada de todas las actuaciones que van a realizar los trabajadores participantes, de acuerdo con las especialidades solicitadas.

(Ampliar esta información en cuantas hojas sean necesarias, teniendo en cuenta que el trabajo real es un aspecto esencial para la formación y la adquisición de experiencia, y por tanto, requisito imprescindible para la aprobación de los proyectos de Talleres de Empleo)

6. PLAN DE FORMACION

6.1 RELACION DE ESPECIALIDADES

El Plan de Formación Ocupacional se compone de las especialidades que se relacionan más abajo, para cada fase :

Formación Ocupacional:

CODIGO	ESPECIALIDAD	FECHAS PREVISTAS		Nº DE TRABAJADORES PARTICIPANTES	DURACION EN HORAS
		INICIO	FIN		
TOT. 1ª FASE					
TOT. 2ª FASE					
TOTAL GENERAL.					

6.2 ITINERARIOS FORMATIVOS MODULARES

ESPECIALIDAD:	
MODULOS:	
ESPECIALIDAD:	
MODULOS:	
ESPECIALIDAD:	
MODULOS:	

6.3 MODULO

FAMILIA PROFESIONAL:		ESPECIALIDAD:
MODULO:		CODIGO:
HORAS:		
OBJETIVO:		
CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS:	UNIDADES DE OBRAS/RESULTADOS/ SERVICIOS/PRODUCTOS	

FAMILIA PROFESIONAL:		ESPECIALIDAD:
MODULO:		CODIGO:
HORAS:		
OBJETIVO:		
CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS:	UNIDADES DE OBRAS/RESULTADOS/ SERVICIOS/PRODUCTOS	

7. PRESUPUESTO Y FINANCIACION

7.1 Presupuesto de gastos

CONCEPTO	FASE 1ª	FASE 2ª	TOTAL FASES
a) Contratación Personal directivo y docente - Sueldos y salarios * Director * Personal docente TOTAL			
- Cuota patronal S.S. * Director * Personal docente TOTAL			
TOTALES a)			
b) Contratación personal de apoyo - Sueldos y salarios * Personal administrativo * Subalternos * Otros TOTAL			
- Cuota patronal S.S. * Personal administrativo * Subalternos * Otros TOTAL			
TOTALES b)			
c) Contratación trabajadores participantes - Sueldos y salarios - Cuota patronal S.S. TOTALES c)			
d) Gastos de funcionamiento y gestión - Medios didácticos - Material de consumo en cursos - Material de oficina - Gastos generales - Amortizaciones (1) - Otros TOTALES d) TOTALES GENERAL			

(1) Para efectuar el cálculo de las amortizaciones se deberá cumplimentar la hoja siguiente (2/8)

7.2 Relación valorada de bienes amortizables que aporta la entidad promotora.

CONCEPTO	PERIODO DE AMORTIZACIÓN AÑOS (1)	COEFICIENTE APLICADO (1)	FECHA DE PRIMERA ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN (2)

(1) Según tablas anuales de coeficientes de amortización de la Agencia Tributaria: elementos comunes.

(2) Justificar con factura de compra.

- Si lo necesita continúe en hojas adicionales.

7.3 Presupuesto de ingresos

FUENTES DE FINANCIACION	FASE 1ª	FASE 2ª	TOTALES
Entidad Promotora			
Autofinanciación			
Otras			
INEM			
TOTALES			

7.4 Cuantía prevista de la subvención del INEM.

a) Para financiar gastos de formación y funcionamiento
- Jornada (1):

FASE	FECHAS PREVISTAS	Nº DE TRABAJADORES	MODULO A (2)	MODULO B (2)	HORAS (3)	TOTAL PTS
1ª						
2ª						
TOTALES						

(1) Indicar el número de horas de la jornada habitual

(2) El valor de los módulos A y B es único para toda la fase aún cuando ésta se desarrolle en dos ejercicios anuales distintos y será el que corresponda al mes de inicio de la fase.

(3) Se considerará el total de horas previstas en función de la jornada completa.

b) Para financiar costes salariales de los trabajadores participantes.

TIPO DE CONTRATO (1)	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE MENSUAL	COSTE POR FASES		TOTALES
			1ª	2ª	
- Salarios - Cotización Patronal a la Seguridad Social. Tipo:.....					
TOTALES					

(1) Indicar por cada tipo de contrato los costes salariales brutos, por un lado, y la cuota patronal a la Seguridad Social por otro, con el tipo de cotización utilizado.

2. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO. SU CALIDAD Y BENEFICIOS

2.1 ¿Encuentra Vd. correcto el destino social previsto por la entidad promotora para los productos del trabajo del Taller de Empleo?

SI ___ ¿Por qué?

NO ___ ¿Por qué?

2.2 ¿Cuál es su opinión sobre la entidad y calidad del Proyecto, desde la perspectiva histórica, artística, ambiental, etc.?

.....

.....

.....

.....

2.3 ¿Considera Vd. que la realización del Proyecto tendrá algún impacto o repercusión comarcal o provincial?

SI ___ NO ___ ¿Cuál?

.....

.....

.....

2.4 ¿Otros beneficios?

SI ___ NO ___ ¿Cuáles?

.....

3. CALIDAD DEL PLAN DE FORMACION:

3.1 ¿Existe una adecuada correspondencia entre las especialidades formativas y las unidades de obra y servicio?

SI ___ NO ___

3.2 ¿Considera suficiente el desarrollo de contenidos de cada módulo formativo?:

SI ___ NO ___

¿Por qué?

.....

3.3 ¿Existe una temporalización racional de los módulos para conseguir los objetivos formativos?:

SI ___ NO ___

¿Por qué?

.....

3.4 ¿La entidad promotora dispone de infraestructura necesaria para impartir las especialidades solicitadas?

SI ___ NO ___

3.5 ¿El proyecto de obra es suficiente para llevar a cabo todo el itinerario formativo?:

SI ___ NO ___

¿Por qué?

.....

3.6 Si lo considera necesario, indique alguna observación o comentario sobre el Plan de Formación en su conjunto:

.....

.....

4. PUNTUACION:

A la vista de todo lo anterior haga Vd. una valoración global de cada apartado, puntuándolos de 0 a 10?

1. Oportunidades de creación de empleo:

2. Calidad del proyecto desde el punto de vista: Arquitectónico, histórico, paisajístico, medio ambiental, de servicios a la comunidad, beneficios para la comarca, etc.:

3. Plan de Formación:

.....
.....
.....

....., de de

EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL

ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DEL INEM. MADRID

RESOLUCION DE CONCESION DE SUBVENCIONES

Nº Expediente:/...../.....

Entidad:
Dirección:

VISTA la solicitud de fecha, presentada ante este Instituto Nacional de Empleo, por D./Dª., en nombre y representación de la entidad, con domicilio en, provincia de
C./..... C.P., con C.I.F. nº y C.C.C. a la Seguridad Social, como promotora del proyecto de Taller de Empleo denominado relativa a los beneficios establecidos en el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el programa de Talleres de Empleo (B.O.E. nº 46, de 23 de febrero), en la Orden de 9 de marzo de 1999 (B.O.E. nº 70, de 23 de marzo), de desarrollo del mismo y en la Resolución de 31 de marzo de 1999 del Instituto Nacional de Empleo, y habiéndose considerado los siguientes

HECHOS

1.- Para llevar a cabo el mencionado proyecto la entidad promotora solicita una subvención de pis.

2.- La entidad promotora aporta la documentación referida en el artículo 10 de la citada Orden y en el apartado 2 de la Resolución de del INEM, que debidamente examinada se encuentra conforme, siendo las actuaciones a realizar :

-
-
-
-
-

y tentándose en cuenta los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- En la tramitación del expediente se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, y especialmente las del capítulo II de la citada Orden de 9 de marzo de 1999, del Reglamento del procedimiento de aprobación de subvenciones, aprobado por Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre (B.O.E. nº 312, de 30 de diciembre de 1993) y de los artículos 81 y 82 del Texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988 de 23 de septiembre, según la redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 (B.O.E. nº 311, de 28 de diciembre).

2.- La entidad promotora cumple los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

3.- Se ha incorporado al expediente el dictamen favorable de la Dirección General del INEM, de fecha, considerando viable el proyecto de Taller de Empleo en las especialidades de con una duración de y para un total de trabajadores participantes.

4.- Esta Dirección Provincial es competente para conocer y resolver este expediente de conformidad con la delegación de atribuciones establecida en la Disposición adicional primera de la Orden de 9 de marzo de 1999 mencionada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general aplicación, y en uso de las facultades que le están conferidas, esta Dirección Provincial del INEM

ACUERDA: OTORGAR una subvención global máxima de pts. a la entidad promotora para la realización de un proyecto de Taller de Empleo denominado con un total de trabajadores participantes, distribuidos en las especialidades de - - - - -

según los desgloses que figuran en el Anexo a la presente resolución, y quedando condicionada su concesión en los ejercicios siguientes a la existencia de crédito para tal fin.

El importe de las cantidades efectivas a abonar en cada una de las fases estará en función de:

- El incremento anual del valor de los módulos.
- El salario mínimo interprofesional y las cotizaciones a la Seguridad Social vigentes.
- El número de trabajadores que participen.
- La justificación de gastos de las fases anteriores.

NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado de conformidad con lo que establecen los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole:

a) Que queda sometido a las obligaciones señaladas en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, así como en el artículo 7 del mencionado Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero y en el artículo 13 de la Orden de

b) Que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. nº 313, de 31 de diciembre), por lo que contra la misma podrá interponer el recurso ordinario regulado en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/1992 citada, en el plazo de un mes a partir de la notificación de esta resolución, ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

.... de de
EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INEM

Fdo.:

Nº DE EXPEDIENTE/...../.....
DENOMINACION DEL TALLER DE EMPLEO :
ENTIDAD PROMOTORA:

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

1. SUBVENCION GLOBAL MAXIMA: PTS.

1.1 Subvención para gastos de formación y funcionamiento:

FASES	FECHAS PREVISTAS		Nº TRABAJADORES PARTICIPANTES	Nº HORAS	IMPORTE MODULO A	IMPORTE MODULO B	TOTAL (PTS)
	INICIO	FINAL					
1ª							
2ª							
TOTAL							

1.2 Subvención para gastos salariales de trabajadores participantes:

Nº CONTRATOS	SUBVENCION POR FASES (PTS)		TOTAL (PTS)
	FASE 1ª	FASE 2ª	

2. Número de trabajadores/especialidades por fases:

ESPECIALIDAD	FASE 1ª	FASE 2ª
TOTALES		

3. OTRAS CONDICIONES:

-
-
-
-

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 282 /1999, de 22 de febrero, por el que se establece el programa de Talleres de Empleo, en la Orden de 9 de marzo de 1999, por el que se desarrolla dicho Real Decreto y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho programa, y con la demás normativa aplicable, ruego a Vd. que de las órdenes oportunas, para que se realice la transferencia del anticipo de subvención que corresponde, con arreglo a lo siguiente:

A. DATOS DE IDENTIFICACION

Nº EXPEDIENTE/...../.....	FASE:
DENOMINACION.....	
ENTIDAD PROMOTORA.....	
N.I.F.....	
C.C.C. a la S.S.....	
DOMICILIO	Nº.....
LOCALIDAD	
PROVINCIA.....	C.P.....

B. DATOS BANCARIOS

TITULAR DE LA CUENTA.....	
Nº DE CUENTA (Nº de Código Cuenta Cliente)	BANCO SUC. D.C. Nº CUENTA
ENTIDAD BANCARIA Y SUCURSAL O AGENCIA.....	
DOMICILIO.....	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	C.P.

..... de de
EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INEM
Fdo.:

C. SALDOS DE LA FASE ANTERIOR

DURACION FASE ANTERIOR: Desde hasta	
Nº DE TRABAJADORES QUE HAN PARTICIPADO:	
HORAS DE FORMACION JUSTIFICADAS:	
GASTOS DE FORMACION Y FUNCIONAMIENTO:	
MODULO A	MODULO B
- Subvención recibida:	
- Subvención justificable (1):	
SALDO:	
GASTOS POR SALARIOS DE TRABAJADORES PARTICIPANTES	
- Subvención recibida:	
- Subvención justificada :	
SALDO:	

(1) Según lo dispuesto en el artículo 11.5 de la Orden de 9 de marzo de 1999.

D. SUBVENCION QUE SE SOLICITA PARA LA FASE: Desde hasta

DURACION DE LA FASE: Desde hasta

Nº DE TRABAJADORES QUE PARTICIPAN:

SUBVENCION PARA GASTOS DE FORMACION Y FUNCIONAMIENTO:

MODULO A	MODULO B
a) Subvención prevista:	
b) Saldo fase anterior:	
TOTAL (a - b):	

SUBVENCION PARA SALARIOS DE TRABAJADORES PARTICIPANTES:

c) Subvención prevista:	
d) Saldo fase anterior:	
TOTAL (c - d):	

TOTAL IMPORTE A TRANSFERIR:

D. con D.N.I.
en su calidad de
de la Entidad Promotora referenciada CERTIFICA que los datos anteriores son ciertos y están respaldados por los correspondientes justificantes. Por ello:
SOLICITA le sea abonada la cantidad de Pts.
..... de de

CONFORME
EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL

FIRMA Y SELLO

Fdo.: Fdo.:

JUSTIFICACION DE GASTOS

1. Identificación del Taller de Empleo

Nº Expediente	/	/	/
Nombre			
Dirección	 C.P.		
Localidad			
Provincia	 Tfno a de a		

2. Identificación de la Entidad Promotora

Nombre	 C.I.F.		
Dirección	 Cod. Postal		
Localidad			
Provincia	 Tfno N.I.F.		
Representante D./D ^a .			

3. Desglose de gastos (1)

3.1 Módulo A	 Pts.
- Personal docente y directivo:	 Pts.
* Salarios	 Pts.
* S.S. a cargo de la empresa	 Pts.
TOTAL	
3.2 Módulo B	 Pts.
- Personal de apoyo:	 Pts.
* Salarios	 Pts.
* S.S. a cargo de la empresa	 Pts.
- Gastos de funcionamiento y gestión ..	 Pts.
TOTAL	
3.3 Salario trabajadores participantes	 Pts.
- Salarios	 Pts.
- S.S. a cargo de la empresa	 Pts.
TOTAL	
TOTAL GASTOS	

(Anexo 7)

D./D^a.....como.....
(cargo responsable de los fondos) de la entidad
con N.I.F.:....., promotora del Taller de
 Empleo denominado.....con nº de expediente

CERTIFICA:

Que la subvención concedida para la fase nº ____ del expediente de referencia, correspondiente al periodo comprendido entre el ____/____/____ y el ____/____/____, se ha destinado a los fines para los que se concedió y de acuerdo con la normativa aplicable a las mismas, y que los gastos efectuados a tal fin con cargo a dicha subvención son los que se detallan a continuación y cuyos justificantes individualizados se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad para las actuaciones de comprobación y control legalmente establecidas:

1. GASTOS DE FORMACION Y FUNCIONAMIENTO (MODULO A)

1.a) Subvención anticipada por el INEM	pts.
1.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora	
- Personal docente y directivo	
Sueldos y salarios	pts.
S.S. a cargo del empleador	pts.
TOTAL	pts.
SALDO	pts

2. GASTOS DE FORMACION Y FUNCIONAMIENTO (MODULO B)

2.a) Subvención anticipada por el INEM	pts
2.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora	
- Personal de apoyo	
Sueldos y salarios	pts.
S.S. a cargo del empleador	pts.
- Medios y materiales didácticos y de consumo para la formación	pts.
- Amortización de instalaciones y equipos	pts.
- Viajes para la formación	pts.
- Material de oficina	pts.
- Alquiler de equipos (excluido leasing).....	pts.
- Otros gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo del proyecto formativo	pts.
TOTAL	pts.
SALDO	pts.

3) GASTOS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES

3.a) Subvención anticipada por el INEM	pts.
3.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora	
- Sueldos y salarios	pts.
- S.S. a cargo del empleador	pts.
TOTAL	pts.
SALDO	pts.

TOTAL GASTOS Y PAGOS FASE (1+2+3)	pts.
TOTAL SALDO FASE (1+2+3)	pts.

En _____, a ____ de _____ de _____

FIRMA Y SELLO

Fdo.:

(Anexo 8)

CERTIFICADO DE FORMACION Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE TALLERES DE EMPLEO

La Entidad Promotora _____
con domicilio en _____
y en su nombre, D/Dª _____ en calidad de (1) _____

CERTIFICA

Que D/Dª _____ con DNI N° _____ ha participado en el
Taller de Empleo denominado _____ durante _____ horas, desde _____ hasta _____
de las que _____ horas han sido de formación teórico-práctica, siguiendo el itinerario formativo que al dorso se especifica y _____ horas
de experiencia profesional, en la ocupación de _____.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

Fdo.:

(1) Alcalde, Presidente, Director, Gerente, etc.

(Anexo 8 - reverso)

Itinerario formativo

Denominación del módulo

Nº horas

- _____
- _____
- _____

Como encargado del Registro de la entidad promotora, CERTIFICO que este documento figura en él con el número: _____

Fdo: _____

(Anexo 8/bis)

**DIPLOMA****PROGRAMA DE TALLERES DE EMPLEO**

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

CERTIFICA

Que D/D^a _____ con DNI N^º _____ ha participado con
aprovechamiento en el Taller de Empleo denominado _____,
desde _____ hasta _____, con una duración de _____ horas, en la ocupación de _____.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

Fdo.:

(Anexo 9)

TALLERES DE EMPLEO - FICHA DE TRABAJADORES PARTICIPANTES

___ INICIO FASE ___ Fecha de inicio _____

___ INCIDENCIAS Mes _____ Año _____

___ FINALIZACION Fecha finalización _____

Nº Expediente: ___/___/___ Denominación _____

Especialidad _____ Código _____

Dirección Postal _____ Teléfono () : _____

Director/a: D/Dª _____

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. NUMERO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA INSCRIPCION EN LA O/E	NIVEL DE ESTUDIOS	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	CAUSAS DE BAJA

Fecha y firma del/de la Director/a del Taller de Empleo

NOTA: Ver instrucciones de cumplimentación en el reverso.

(Anexo 9 - reverso)

A CUMPLIMENTAR POR EL TALLER DE EMPLEO Y REMITIR A LA DIRECCION PROVINCIAL DEL INEM

Esta ficha es la base para el seguimiento del Programa a nivel provincial, por lo que deberá cumplimentarse con rigor y archivar en la Dirección Provincial a los efectos oportunos.

Para la cumplimentación debe tenerse en cuenta lo siguiente:

(a) El número de expediente es el que tiene asignado el Taller de Empleo en la resolución de concesión de subvenciones.

(b) Se cumplimentará una ficha por cada especialidad, señalando el código correspondiente.

(c) Deben confeccionarse las siguientes fichas, señalándose el tipo de ficha cumplimentado:

- INICIO DE FASE. Se indicará fase y fecha de comienzo. Recogerá, si es primera fase, todas las altas producidas al iniciarse el Taller de Empleo. Si es segunda fase, las nuevas altas al inicio de la misma y las altas y bajas producidas desde la última ficha mensual remitida.
- INCIDENCIAS. Se cumplimentará el último día hábil de cada mes, señalando mes y año. Recogerá las altas y bajas producidas durante el mes de referencia.
- FINALIZACION. Se cumplimentará el día de finalización del Taller de Empleo. Recogerá las altas y bajas producidas desde la última ficha mensual remitida. y los trabajadores que finalicen el Taller de Empleo (causa baja finalización).

(d) En la columna (6) se debe indicar el nivel de estudios del trabajador participante de acuerdo al siguiente esquema:

- E.G.B./E.S.O. - Estudios primarios, básicos, Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar, Bachillerato Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalentes.
- BUP-COU - Bachillerato Unificado Polivalente, Bachillerato Superior o equivalentes.
- FP 1 - Formación Profesional de primer grado, Oficialía Industrial, Peritaje Mercantil o equivalentes
- FP 2 - Formación Profesional de segundo grado, Maestría Industrial o equivalentes.
- T. M. - Diplomado Universitario, Profesor Mercantil, Maestros, Peritos, Ingenieros y Arquitectos Técnicos, A.T.S., etc.
- T. S. - Licenciados Universitarios, Ingenieros, Arquitectos, etc.

(e) Las altas y bajas de los trabajadores participantes sólo se cumplimentarán en la ficha correspondiente a la fecha en que se produzcan.

(f) En la columna (10) "Causa de la Baja", se utilizarán las siguientes claves:

- CO Colocación
- FI Finalización.
- IN Inadaptación.
- OT Otras

(Anexo 10)

TALLERES DE EMPLEO - FICHA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO

___ INICIO FASE ___ Fecha de inicio _____

___ INCIDENCIAS Mes _____ Año _____

___ FINALIZACION Fecha finalización _____

Nº Expediente: ___/___/___ Denominación _____

Dirección Postal _____ Teléfono () : _____

Director/a: D/Dª _____

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
NUMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. NUMERO	FECHA DE NACIMIENTO	NIVEL DE ESTUDIOS	TIPO DE CONTRATO	PROFESION	OCUPACION EN LA ET/CO

NOTA: Ver instrucciones de cumplimentación en el reverso.

Fecha y firma del/de la Director/a del Taller de Empleo

(Anexo 10 - reverso)

A CUMPLIMENTAR POR EL TALLER DE EMPLEO Y REMITIR A LA DIRECCION PROVINCIAL DEL INEM

Esta ficha la cumplimentará el Taller de Empleo, teniendo en cuenta las mismas consideraciones señaladas al dorso de la ficha de trabajadores participantes respecto a la periodicidad, tipos de fichas, número de expediente y nivel de estudios.

En la columna (5) se recogerá el nivel de estudios alcanzado de cada persona, y en la (6) el tipo de contrato suscrito con la entidad promotora. En la columna (7) se indicará la profesión habitual desarrollada en la ocupación laboral anterior. En la columna (8) se señalará la ocupación que desempeña en el Taller de Empleo, con arreglo a la clasificación y codificación siguiente:

- Director/a D
- Personal Docente PD
- Personal Técnico T
- Personal Administrativo A
- Personal Subalterno S
- Personal Auxiliar AX

FICHA DE DATOS BASICOS

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO MENSUAL

DATOS DEL TALLER DE EMPLEO	
Nº expediente	____/____/____
Denominación:	_____
Dirección postal:	_____
Teléfono	_____ FAX: _____
Obras o servicios a realizar:	_____

Especialidades:	_____

Director/a: D./D ^a .	

ENTIDAD PROMOTORA: _____

Dirección postal: _____

Teléfono _____ FAX: _____

Responsable del proyecto: D./D^a. _____

..... de de
EL/LA DIRECTOR/A DEL PROYECTO

Fdo:

NOTA:

NOTA:
Este anexo se cumplimentará por la Dirección Provincial el último día hábil de cada mes, reflejando las cantidades acumuladas a dicha fecha. Solo se incluirán datos correspondientes al programa de Talleres de Empleo, aún cuando la aplicación presupuestaria sea la misma de otros programas de empleo.

..... a de de

EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL

ACTA DE LIQUIDACION

Expediente número:/...../.....
Denominación del Taller de Empleo:
D.
en representación de la Entidad Promotora
....., con domicilio en
....., telf.:, fax

MANIFIESTA

Que la subvención de pts.
(.....)
otorgada a la Entidad Promotora
por resolución/es de la Dirección Provincial del INEM en
se ha aplicado a los fines previstos en la/s misma/s según el desglose que se detalla.
Y para que conste se firma de conformidad en:
....., a de de
Conforme el Director Provincial del INEM
Firma y sello Por la Entidad Promotora
Firma y sello

Fdo.:

Fdo.:

DILIGENCIA DE DISCONFORMIDAD: Hoy día una vez transcurrido el período de tres meses desde que finalizó el proyecto arriba reseñado, previsto en el punto 9.3 de la Resolución de 31 de marzo de 1999 del INEM, y no habiéndose alcanzado la conformidad, esta Dirección Provincial da traslado del presente anexo, habiendo iniciado el correspondiente procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas.

El saldo económico fue de pts.
Las causas de disconformidad son
.....
.....
.....

(fecha y firma del/de la Director/a Provincial

CUADRO RESUMEN DE JUSTIFICACIONES DE GASTOS

Expediente nº:/...../.....
Denominación del Taller de Empleo:
Entidad Promotora:
Fecha de Inicio: Fecha Final:

1. Módulo A

Módulo A	Ingresos	Justificado	Saldo	Observaciones
Fase 1ª				
Fase 2ª				
Totales				

2. Módulo B

Módulo B	Ingresos	Justificado	Saldo	Observaciones
Fase 1ª				
Fase 2ª				
Totales				

3. Salarios trabajadores participantes

Salarios trabajadores	Ingresos	Justificado	Saldo	Observaciones
Fase 1ª				
Fase 2ª				
Totales				

En el supuesto de saldo positivo a favor del INEM, con fecha se ha ingresado en la cuenta del Banco de España, según justificante que se acompaña.

Conforme Director Provincial del INEM

Firma y sello

Por la Entidad Promotora

Firma y sello

Fdo.:

Fdo.:

Nota: No se podrán efectuar compensaciones entre Módulo A, Módulo B y salarios de trabajadores.

8. RELACION DE ENTIDADES DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS CREADOS POR TRABAJADORES PARTICIPANTES DEL TALLER DE EMPLEO.

DENOMINACION DEL CENTRO DE TRABAJO	PERSONALIDAD JURIDICA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	OCUPACION EN EL TALLER DE EMPLEO	FECHA INICIO ACTIVIDAD	DIRECCION POSTAL	TELEFONO Y/O FAX	TRABAJADORES PARTICIPANTES COLOCADOS	
							APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.

....., a de de

FIRMA Y SELLO

Fdo.:

9. INSTRUCCIONES

A los seis y a los doce meses siguientes a la finalización real de cada proyecto o expediente, independientemente de la finalización del Taller de Empleo, la Entidad Promotora cumplimentará el presente Cuestionario de inserción laboral.

Ha de cumplimentarse UN SOLO Cuestionario por aplicación de 6 y 12 meses y número de expediente finalizado.

En la segunda aplicación solamente se cumplimentarán las preguntas: 1, 2, 6, 6.2, 7 y 8, además de los datos identificativos generales.

Cada pregunta debe ser contestada de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- 1) Se indicará mes y año en que acabó el expediente que se encuesta.
- 2) Según el Cuestionario corresponda a la primera o segunda aplicación, se señalará con una X en la casilla correspondiente.
- 3) Recogerá el número total de trabajadores participantes para los que se aprobó este expediente por parte de la Dirección Provincial de acuerdo con la Resolución dictada.
- 4) Se cumplimentará indicando el número total de trabajadores participantes que, a lo largo de la vida del Taller de Empleo, han formado parte de la misma.
- 5) Recogerá la suma total de las colocaciones producidas en el Taller de Empleo; tanto las indicadas en el apartado 5.b, como las registradas en 6.1 para la primera aplicación.

En la aplicación de los 12 meses este total será la suma del total de colocaciones recogidas en la primera aplicación más el total de colocaciones habidas en el transcurso del 2º semestre.

- 6.1. Sólo se cumplimentará para el Cuestionario referido al primer semestre.
- 6.2. Sólo se cumplimentará para el Cuestionario referido a la segunda aplicación.

- 6) Se relacionarán en la forma que se pide, el total de colocaciones habidas, de acuerdo con los datos aportados en la pregunta 6, de aquellos trabajadores participantes que se hayan colocado por cuenta ajena.
- 7) Se relacionarán en la forma que se pide, las colocaciones reflejadas en la pregunta 6, de aquellos trabajadores participantes que se hayan colocado por cuenta propia.

La columna correspondiente a personalidad jurídica se codificará con arreglo a lo siguiente:

- Autónomo

- Comunidad de Bienes

- Sociedad Civil

- Cooperativa

- Sociedad Limitada

- Sociedad Anónima Laboral

- Sociedad Anónima

- Otras
- A

- CB

- SC

- COOP

- SL

- SAL

- SA

- O